



Expediente: 1390/24-C4

Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR

20310385655 - GADESO S.R.L., -DEMANDADO

20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO

90000000000 - GUZMAN ARIAS, Maria Del Milagro-DEMANDADO

90000000000 - MANCILLA YULAN, JUAN DAVID-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1390/24-C4



H105026044980

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1390/24-C4 - Juzgado del Trabajo I Nom

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Mancilla Yulan Juan David del 04/02/26:

1. Por presentado informe pericial contable. Dispongo su recepción en los términos del Art. 79 del CPL.
2. Del informe pericial presentado por el perito contador Mancilla Yulan, de conformidad a lo normado por el Art. 100 del CPL: (Ley 6204) dispongo **CORRER TRASLADO** a las partes por el término de **TRES DÍAS**.

Hago saber que la presentación deberá ser compulsada, a través del Portal del SAE. MB - 1390/24-C4

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.